

FALCONI PUIG ABOGADOS CIA. LTDA.
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

ACTA No. 017

En la ciudad de Quito D.M., el lunes 29 de junio de 2020, siendo las 11:00h, se reúnen los socios de FALCONI PUIG ABOGADOS CIA. LTDA., bajo los requisitos de ley, para deliberar los asuntos que luego se mencionan. De manera previa, de acuerdo al artículo 33 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía-Mixta, publicado en el R.O. 371 de noviembre 10, 2014, se refiere la siguiente información:

Denominación: Falconi Puig Abogados Cía. Ltda.

Lugar y fecha de celebración de la junta general ordinaria de socios: En Av. Amazonas N21-147 y Roca, edificio Río Amazonas, oficina 900, ciudad y cantón Quito. La Junta se reúne el lunes 29 de junio de 2020 desde las 11:00h.

Presidente y Secretario: Preside la Junta el Dr. Miguel Falconi Puig y actúa como Secretario el Gerente General, en funciones prorrogadas, Dr. Carlos Alberto Arroyo del Río.

Convocatoria: La junta se entiende convocada y queda válidamente constituida por estar presente todo el capital pagado. Los asistentes, quienes deberán suscribir el acta bajo sanción de nulidad, aceptan por unanimidad la celebración de la junta, para tratar el orden del día que a continuación se expresa.

Lo anterior en base a lo que manda el artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 119, párrafo final, de la misma ley.

Orden del día:

- 1. Informe del Gerente General por el período 2019.**
- 2. Balance general anual y estado de pérdidas y ganancias del año 2019**
- 3. Propuesta de distribución de beneficios del año 2019.**

El Presidente consulta el orden del día propuesto y solicita, de manera previa a la votación, que se formule la lista de asistentes.

Lista de asistentes:

SOCIOS	Capital	%	Votos
Miguel Falconi Puig	7.700	77%	7.700
Carlos Alberto Arroyo del Río	300	3%	300
Cecilia Falconi Pérez	1.000	10%	1.000
Sasha Mandakovic Falconi	1.000	10%	1.000
TOTAL	10.000	100%	10.000

Formada la lista de asistentes se declara instalada la junta general ordinaria.
El orden del día se aprueba por unanimidad.

Deliberaciones y resoluciones de la junta general ordinaria:

1. Memorias e informe del Gerente General por el período 2019: El Gerente General informa que con fecha 8 de junio de 2020, entregó a cada uno de los socios su informe como Gerente General de la empresa por el año fiscal 2019. El Presidente consulta a los socios si han analizado dicho informe y si están acuerdo en aprobarlo, para lo cual toma votación. Los socios Cecilia Falconi Pérez y Sasha Mandakovic se pronuncian por la aprobación del informe. Los socios Miguel Falconi Puig y Carlos Alberto Arroyo del Río se abstienen de votar en razón de su calidad de Administradores, según manda el artículo 243 de la Ley.

La aprobación es por 2.000 votos que pasan a constituir el 100% del capital pagado concurrente, según dispone el artículo 17, inciso 2 del Reglamento.

2. Balance general anual y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio del año 2019: Los documentos han sido presentados y conocidos por los socios con la oportunidad de la declaración de impuesto a la renta. El Presidente somete a aprobación los informes, mismos que son aprobados por los socios con la abstención del Presidente y del Gerente General, por ser Administradores, según dispone el artículo 243, numeral 1 de la Ley de Compañías Ley. La aprobación es por 2.000 votos que pasan a constituir el 100% del capital pagado concurrente, según dispone el artículo 17, inciso 2 del Reglamento.

3. Propuesta de distribución de beneficios del año 2019: El Gerente General informa a los socios un valor de dividendos por **\$7.479.46**. La Junta General Ordinaria acoge la sugerencia del informe del Gerente General a los Socios, y resuelve que no se paguen dividendos en razón de la reducida liquidez que existe en la empresa.

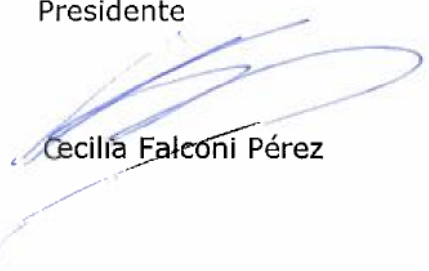
Grabación de la junta: Se deja constancia que según el **artículo 36** del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, esta sesión ha sido grabada en soporte magnético que se incorpora al respectivo expediente.

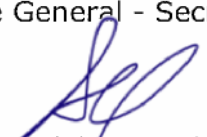
Aprobación del acta de junta general ordinaria: El Presidente concede un receso para redactar el Acta de Junta, misma que es aprobada por el 100% del capital social asistente. La Junta General Ordinaria termina a las 12:00h del lunes 29 de junio de 2020, 10 de abril de 2019.

Se concede un receso de quince minutos para formular el texto del Acta de Junta General Ordinaria. El señor Secretario presenta el texto del Acta al señor Presidente, quien lo somete a consideración de los socios y es aprobado por unanimidad.


Miguel Falconi Puig
Presidente


Carlos Alberto Arroyo del Río
Gerente General - Secretario


Cecilia Falconi Pérez


Sasha Mandakovic Falconi